

REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2011

La Superintendencia de Valores de República Dominicana (SIV) continúa con su misión de promover, regular y supervisar el mercado de valores para que funcione de manera concurrente, organizado, equitativa, transparente y eficiente, acogida a las leyes vigentes, aplicando los mejores principios y prácticas internacionalmente reconocidas, como las establecidas por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Para llevar a cabo su misión, la SIV le dio seguimiento a los objetivos propuestos en su Plan Estratégico 2010-2012, cuyos objetivos generales e intermedios y las acciones estratégicas han sido definidos en consonancia con los lineamientos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Se elaboró un Plan Operativo para el 2011 para ejecutar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico, en el cual se definieron de manera puntual los objetivos intermedios alcanzables en el corto plazo. Además atiende a las actividades concretas que debían ser ejecutadas para el logro de dichos objetivos, estableciendo los recursos necesarios para la realización de las tares, sujetas a la disponibilidad presupuestaria.

Con la realización del Plan Estratégico y el Plan Operativo se busca continuar desarrollando un modelo de gestión orientado a la construcción de un mercado de valores eficiente, transparente, equitativo y convergente. Con la adecuada aplicación de estos elementos se procura que la SIV pueda posicionarse y funcionar como una institución eficiente con capacidad técnica y estructural y así responder a los retos que traen consigo

los mercados de valores y manejarse con estricto apego a las exigencias y estándares internacionales impuestos por los organismos internacionales que los regulan.

Muchos de los esfuerzos de la SIV durante el finalizado año estuvieron orientados a mejorar la eficacia y eficiencia de la supervisión, tanto interna como externa, fortaleciendo sus conocimientos técnicos para tener una mayor capacidad de respuesta, apoyando así a las instituciones que actúan en el mercado.

Otros puntos importantes del plan estratégico fueron el mejoramiento de la información sobre el mercado, para lo que se consolidaron fuentes de información de mercado para los inversionistas; la profundización del mercado de valores y convergencia en la regulación mediante acuerdos de reconocimiento de otros países para la negociación de los títulos dominicanos en el exterior. Como parte de este objetivo, la Superintendencia de Valores ha encargado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) la elaboración de un Libro Blanco o informe guía sobre del Mercado de Capitales en República Dominicana, como parte de su eje estratégico de convergencia en la regulación con las mejores prácticas internacionales.

FORTALECIMIENTO Y TRANSPARENCIA

INSTITUCIONAL

Para contribuir con el reforzamiento y la transparencia en las operaciones del mercado, la SIV se vio obligada a enfrentar fuertes desafíos para lograr implementar nuevos mecanismos que le permitieran regular, promover y fiscalizar con mayor eficiencia y transparencia la actuación de los participantes del mercado de valores. Para afrontar esos retos debió reforzar los sistemas de seguridad informáticos y protección de datos, implementar amplios programas de capacitación especializada, que elevaran y consolidaran la capacidad profesional, técnica y operativa del personal en temas puntuales.

Asimismo, debió realizar un reajuste presupuestario en determinados renglones y aplicar todos los cambios necesarios que le permitieran coordinar de manera más integrada las labores cotidianas y extraordinarias de la institución. En resumen, esos esfuerzos se centraron en la:

- Seguridad en el sistema informático
- Capacitación del personal
- Revisión del marco legal, creación y/o modificación de normas y reglamentos
- Instalación Archivo Modular para los documentos del Registro del Mercado de Valores y Productos.

En el área de Sistemas y Tecnología la institución continúo sus esfuerzos para mantener una plataforma tecnológica adecuada a las exigencias internas y externas del mercado de valores y de la SIV. La parte del Plan Estratégico relacionada con Sistemas y Tecnología estaba enfocada a mejorar la efectividad de la supervisión, tanto interna como externa, optimizar la organización y la aplicación de recursos informáticos para mejorar la eficiencia. Se trabajó en el fortalecimiento de la base de datos. En ese sentido se adquirieron diversas licencias de software, se desarrollaron e implementaron varias aplicaciones de ayuda en las áreas Administración y Finanzas, la Dirección de Registro. A continuación detallaremos cada una de estas:

- Adquisición de Licencia Enterprise Vault, una aplicación que permite el manejo ilimitado de los buzones de correos electrónicos y el almacenamiento eficiente de los archivos adjuntos.
- Adquisición de Licencia Microsoft SQL Server 2008 R2 GOV, un manejador de Base de Datos SQL para la administración de los datos contenidos en los buzones de correos de los usuarios de la SIV.
- Adquisición de Racks para equipo de redes y comunicaciones, un estante metálico para el soporte del cableado y equipos de red.

Se desarrolló e implementó una Aplicación para Seguimiento del Plan estratégico y Control de Actividades, una herramienta Web para el control de las actividades y tareas contenidos en las operaciones y/o proyectos del Plan Estratégico.

Desarrollo-Implementación Control de Presupuesto Inter-Departamental, una aplicación Web accesible desde la Intranet para el control y presentación del presupuesto a nivel de departamentos y la generación de los reportes a presentar a la Dirección de Presupuesto.

Desarrollo-Implementación Control de etiquetas Documentos Entrantes, una aplicación cliente que administra e imprime las etiquetas especiales colocadas en los documentos recibidos de la Dirección de Registro.

Diseño e Implementación de la nueva Plantilla de Datos de Transacciones Diarias, solicitada por la Dirección de Participantes. Es un nuevo esquema de reporte a enviar por los Puestos de Bolsa a esta Superintendencia vía el Sistema Electrónico de remisión de Información (SERI).

Implementación Web de páginas de información en línea con el registro. Construcción de páginas con información dinámicas sobre la información contenida en los registros de participantes y productos del mercado de valores que residen en la base de datos de la SIV.

Rediseño Intranet, una nueva estructura y diseño de nuestra Intranet para facilitar la comunicación interna y el acceso a las diferentes aplicaciones.

Se reorganizó el cableado estructurado de redes de Voz y Data, para ello fue necesario reorganizar también los equipos de soporte de la infraestructura de la red de voz y data institucional. Esta reorganización permite una comunicación eficiente de información.

Se realizaron trabajos de instalación y adecuación del nuevo sistema de archivos. Con la adquisición de los nuevos módulos de archivos, el manejo de los documentos es mucho más seguro y eficiente. Hay un ahorro en el espacio físico utilizado, así como en el tiempo de consulta. Los documentos están mucho mejor archivados, garantizando su protección y durabilidad.

UN SANO AMBIENTE LABORAL

Otro aspecto relevante para el fortalecimiento institucional de la SIV estuvo relacionado con el bienestar y la satisfacción de sus recursos humanos, proporcionando un ambiente laboral confortable, que contribuya con la ejecución y el desarrollo de un trabajo más eficiente.

Se efectuaron varios traslados con la finalidad de que el personal realice funciones acorde con su formación académica y experiencia laboral. Además, se realizaron diez promociones internas, y se celebró la cuarta entrega del Premio a la Excelencia, con el que se hace un reconocimiento a los empleados que más se destacaron en el ejercicio de sus funciones durante el año. Se adicionaron dos categorías de reconocimiento: El premio a la puntualidad y a la asistencia. También se realizaron diferentes actividades de integración para todo el personal.

Uno de los aspectos de mayor trascendencia para el fortalecimiento institucional, tanto a lo interno como a lo externo de la Superintendencia, tiene que ver con la capacitación técnica. En este aspecto, durante el año 2011 se desarrolló un extenso programa de adiestramiento realizado en el país y en el extranjero. La mayoría de los cursos y talleres estaban orientados a robustecer los conocimientos de sus técnicos en las áreas específicas de sus funciones y otras vinculadas con las mejores prácticas internacionales. Esto también conllevó la participación en conferencias internacionales de diferentes entidades que engloban varias naciones.

Dentro del proceso de planificación estratégica y de certificación de calidad que desarrolla la SIV, se detectó la necesidad de cerrar brechas en ciertas competencias directivas, con el fin de desarrollar esas habilidades directivas en los Directores de Área, Jefes Departamentales y Encargados de División, que manejan personal bajo su mando. En este sentido, se le solicitó a Barna Business School un programa de formación que en términos generales incluya: Toma de decisiones y pensamiento analítico, dirección de personas e implementación estratégica.

Un total de 23 personas tomaron el curso Desarrollo de Competencias Directivas & Estratégicas, que le permitió desarrollar habilidades de dirección a los Directores de áreas, Jefes de Departamentos y Encargados de División con el fin de cumplir su función de liderazgo e influir positivamente en el rendimiento y desarrollo de las personas con las que interactúan.

La Superintendencia de Valores también implementó jornadas educativas para su personal con el apoyo de instituciones internacionales homólogas, que incluyó la "Securities Exchange Commission" (SEC), la Federación Iberoamericana de Bolsas, Superintendencia General de Valores de Costa Rica (SUGEVAL) y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO). Estas actividades consistieron en pasantías, talleres y reuniones para tratar diversos temas, tales como:

- "Workshop I International Institute for Securities Market

 Development"
 - Nuevos Productos Financieros: Funcionamiento & Regulación
- Alianzas, Acuerdos Y Consolidaciones Bursátiles, Y El Desarrollo De Los Mercados De Valores Y Derivados.
- Programa de Creadores de Mercado: Es un conjunto de normas y deberes, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo del mercado primario y secundario de deuda pública interna.

Otras actividades de capacitación fueron la participación de un empleado en una maestría internacional: Master en derecho Empresarial en la Universidad Antonio de Nebrija; dos empleados en Maestrías de Administración financiera en UNAPEC. Es importante señalar que cuatro empleados participaron en un programa en línea de Cornell University: "Executive Leadership". Otro curso importante en el que participó un técnico de la institución fue el Curso de Políticas y Programación Financiera con Metas de Inflación impartido por el Instituto del Fondo Monetario Internacional.

En total 85 empleados participaron en programas de formación y/o reuniones anuales o conferencias. A parte de las ya mencionadas cabe destacar los Diplomados en Gerencia Sistemática de Recursos Humanos y en Relaciones Públicas, Etiqueta y Protocolo. Así también como los Talleres de Rendición de Cuentas y Seguimientos, sobre la Ley 200-04 de Libre Acceso ala Información Pública ante los medios de comunicación, sobre la Ley de Sociedades y de Capacitación en Evaluaciones Mutuas: Metodología de

Evaluación. Finalmente 8 cursos y/o talleres distintos tomó la Encargada de la División de Contabilidad en la Asociación Tributaria de la RD fortaleciendo sus conocimientos contables y obteniendo diversas certificaciones.

UNA SIV ADAPTADA AL SIGLO XXI

En el orden administrativo y de funcionamiento gerencial, la medida más importante que se implementó fue la modernización y automatización de algunos procesos relacionados con la operatividad y el movimiento interno de la SIV, obteniendo la certificación de calidad bajo la Norma ISO 9001. A los fines de obtener la certificación ISO se elaboró el mapa de procesos y la política de calidad. Se realizaron las auditorías internas previas a la certificación, para verificar la documentación que entrará a formar parte del sistema, se implementó una nueva herramienta para el seguimiento y actualización del plan estratégico y se creó una Unidad de Calidad para el cumplimiento y seguimiento de los asuntos relacionados con la implementación de la norma.

A partir del primero de septiembre se puso en funcionamiento la plataforma Bloomberg para las negociaciones a través de la Bolsa de Valores de la República Dominicana. La información en tiempo real que provee la plataforma ha mejorado la capacidad de supervisión de la Superintendencia. La Dirección de Participantes puede notar irregularidades en las negociaciones y tomar medidas de control más oportunas.

A partir del primero de noviembre entró en vigencia la nueva Plantilla de Información Diaria que es la que alimenta al Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI). La nueva plantilla permite que las informaciones enviadas sean estándares a partir de la reestructurada base de datos. La mayoría de las casillas tienen un listado desplegable para facilitar su llenado, el resto pertenecen a datos numéricos, o

propios de sus clientes. El SERI cuenta con una prueba de error para garantizar que el formulario haya sido completado correctamente. Es importante señalar que las informaciones enviadas a través del SERI son cruzadas con la Bolsa de Valores de República Dominicana y el Depósito Centralizado de Valores, garantizando la precisión de los datos. El implemento de esta moderna plataforma informática les permite a los participantes remitir electrónicamente las informaciones que periódicamente deben enviar a la Superintendencia de Valores.

UNA REGULACIÓN EFICAZ

La Dirección de Servicios Legales, a los fines de contribuir con el logro del propósito de la Ley 19-00, de procurar un mercado organizado, eficiente y transparente, realizó las labores relativas a la emisión de resoluciones normativas, de autorización de participantes del mercado y de carácter sancionadoras, éstos últimos para los casos en que fueron verificados incumplimientos a la regulación de parte de los entes que incursionan en el Mercado de Valores.

Resoluciones normativas

En lo que respecta a la función reguladora, la Dirección de Servicios Legales, conjuntamente con el apoyo de las áreas técnicas, instrumentó doce (12) resoluciones, de las cuales seis (6) fueron expedidas por la Superintendencia de Valores y seis (6) por el Consejo Nacional de Valores. Estas normativas estuvieron orientadas a modificar la normativa que establece las tarifas por concepto de inscripción y depósito de documentos; la introducción del prospecto preliminar; la adecuación del límite de la posición global neta en divisas para los intermediarios de valores; modificación de la norma de funcionamiento del Comité Técnico; entre otras.

Circulares

Adicionalmente a las resoluciones normativas, fueron expedidas dieciocho (18) circulares con el objeto de ofrecer información a los emisores o participantes del Mercado de Valores; precisar algún aspecto para el mejor funcionamiento y operatividad del mercado y establecer alguna obligación a los entes que incursionan en este mercado.

En este sentido, fue suministrado al mercado el calendario de exámenes para corredores de valores correspondiente a este año, de manera tal que las personas interesadas en representar a puestos de bolsa pudiera tener a su disposición este instrumento, y por consiguiente realizar las actividades que les permitieran efectuar la correspondiente solicitud y cumplir con los requisitos establecidos. De igual modo, se les reiteró a los auditores externos inscritos en el Registro del Mercado de Valores y Productos, que deben cumplir con la regulación vigente para el desempeño de sus funciones dentro de este mercado.

Igualmente, y en virtud de la Ley No. 31-11 que modifica la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, se hizo necesaria la elaboración de una circular donde se establecieran los tipos societarios a los cuales deben acogerse las entidades que deseen participar en este mercado, de acuerdo al tipo de actividad que realizan y al riesgo de sus operaciones.

Resoluciones de autorización

Asimismo, en su rol de autorizar la puesta en funcionamiento de las operaciones de los participantes del mercado, la Dirección de Servicios Legales elaboró cuarenta y cinco (45) resoluciones de aprobación de corredores de valores, a los efectos de que éstos pudieran representar a los puestos de bolsa y en consecuencia dar inicio o continuidad a las actividades que les confiere el Reglamento de Aplicación a la Ley 19-00, luego de haber cumplido con los requisitos normativos que para tales fines se exigen.

Resoluciones sancionadoras

Fruto de la labor de supervisión, fueron instrumentadas ochenta y una (81) intimaciones, mediante las cuales la Dirección de Servicios Legales informaba sobre determinados incumplimientos de parte de los participantes del mercado y emisores a las disposiciones que regulan el mercado, otorgándoles un plazo para la remisión de los documentos que sustentan sus alegatos, en aras de proteger su derecho de defensa.

Los incumplimientos a los que se hizo referencia consistían, en términos generales, al registro de operaciones de los intermediarios de valores en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas, remisión tardía de la información calificada como hechos relevantes, así como también la remisión tardía, errónea o inexacta de la información que regularmente los entes que intervienen en el mercado deben enviar a la SIV, entre otros.

En este sentido, esas intimaciones dieron origen a la emisión de sesenta y una (61) resoluciones de carácter sancionadoras a participantes del mercado, por incumplimiento a

las obligaciones establecidas en las disposiciones de la Ley, de su Reglamento de aplicación y de las normas complementarias emitidas por la SIV.

Las resoluciones sancionadoras fueron objeto de recursos de reconsideración incoados por participantes del mercado, al amparo del derecho previsto para esos fines en la Ley No. 19-00. A este respecto, se instrumentaron veintidós (22) resoluciones que se pronunciaron sobre los recursos sometidos, y con posterioridad fueron elaboradas cuatro (04) resoluciones por efecto de los recursos de apelación sometidos ante el Consejo Nacional de Valores con fines de recurrir la decisión adoptada por la SIV.

Contratos

En otro orden, fueron elaborados treinta y nueve (39) contratos para el mejor funcionamiento de la institución, tanto en el aspecto físico como de las funciones que la Ley le ha prescrito, auxiliándose de personas que tienen un deber de confidencialidad sobre las informaciones a las que tienen acceso en el desempeño de las actividades para las cuales fueron contratadas.

Consultas

En virtud de las interrogantes de los participantes y del público en general respecto al funcionamiento y operatividad del mercado de valores, se dio respuesta a cuarenta y ocho (48) consultas que fijaron la posición institucional respecto a la posibilidad de que los puestos de bolsa pudieran adoptar el tipo societario de las Sociedades Anónimas Simplificadas; la negociación en mercado local de instrumentos emitidos en jurisdicciones

extranjeras; el procedimiento que se debe llevar para la transferencia de las acciones de un puesto de bolsa; así como también la negociación en mercado secundario por parte de los puestos de bolsa cuando se trate de valores emitidos por ellos; entre otros aspectos.

Otros

Esta Dirección realizó ochenta y cinco (85) revisiones de documentos depositados por emisores y participantes del mercado, algunos de ellos concernientes a aumentos de capital; procesos de ofertas públicas de valores; adecuaciones y transformaciones societarias para dar cumplimiento a la Ley 31-11; manuales de funcionamiento; así como también la verificación de los productos que fueron sometidos para aprobación.

Finalmente, con el objeto de cumplir con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones, modificada por la Ley No. 449-06, con su Reglamento de Aplicación contenido en el Decreto No. 490-07 y con la Resolución 21/2010 de fecha veintidós (22) de noviembre de dos mil diez (2010) de la Dirección General de Contrataciones Públicas, fueron elaboradas tres (3) resoluciones que declaraban de urgencia la adquisición de bienes y servicios, publicadas en la sección de Transparencia de la página Web de esta institución.

La SIV participó en diferentes reuniones concernientes a la discusión de elaboración de Reglamentos de aplicación de la Ley de Desarrollo del Mercado Hipotecario y el de Fideicomiso.

AUTORIZACION Y REGISTRO DEL MERCADO

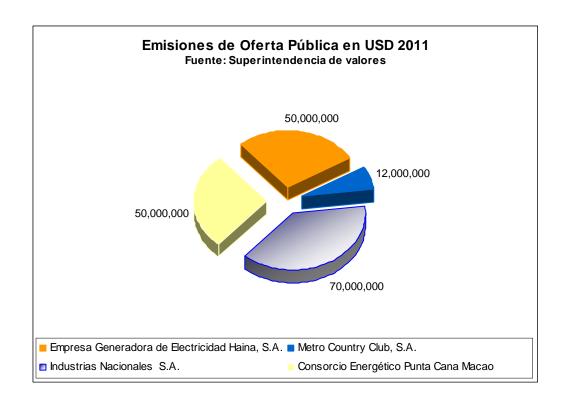
Durante el 2011, la Superintendencia de Valores, cumpliendo con su función de registrar y autorizar a los participantes y emisores para operar en el mercado de valores, evaluó distintas solicitudes de inscripción de participantes y de emisiones de valores de oferta pública. Asimismo, atendió varias solicitudes de adecuación de la estructura societaria, contable y operativa de aquellas empresas que antes de la promulgación de dicha Ley habían realizado oferta pública de valores, de las cuales cuatros (4) solicitudes fueron concluidas.

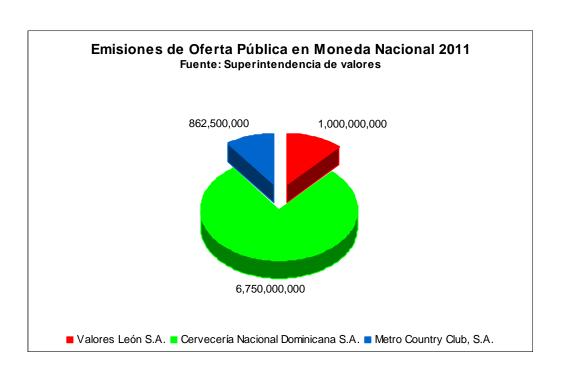
Este año fueron aprobadas siete emisiones de oferta pública para un total de ocho mil seiscientos doce millones quinientos mil pesos dominicanos (DOP 8,612.5 MM) y ciento ochenta y dos millones de dólares norteamericanos (USD 182 MM) para un total globalizado de quince mil quinientos treinta y siete millones seiscientos mil en pesos dominicanos (DOP 15,537.6 MM), a la tasa anual promedio de compra y venta de dólares norteamericanos del Banco Central.

El total globalizado de las emisiones aprobadas en el 2011 superaron en ocho mil doscientos seis millones de pesos dominicanos (DOP 8,206,345,000) las emisiones aprobadas en el año 2010, equivalente a un aumento del 112%. Comparando los dos últimos años la partida en pesos dominicanos aumentó un 188%, mientras que la de dólares norteamericanos fue superior en un 54%.

Las empresas que realizaron emisiones de oferta pública de valores fueron: Valores León por un monto de un mil millones de pesos dominicanos (DOP 1,000 MM); Empresa Generadora de Electricidad Haina por cincuenta millones de dólares norteamericanos; Cervecería Nacional Dominicana por seis mil setecientos cincuenta millones de pesos dominicanos (DOP 6,750 MM); Metro Country Club con dos emisiones, una de ochocientos sesenta y dos millones quinientos mil pesos dominicanos (DOP 862.5 MM) y doce millones de dólares norteamericanos (USD 12 MM); Industrias Nacionales (INCA) con dos emisiones para un total de setenta millones de dólares estadounidenses (USD 70 MM) y la empresa Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM) por un valor de cincuenta millones de dólares norteamericanos (USD 50 MM).

Emisores	Fecha d Aprobación	DOP	USD	General en DOP
Valores León	23-feb-11	1,000,000,000		1,000,000,000.00
Empresa Generadora de Electricidad Haina	08-abr-11		50,000,000	1,902,500,000.00
Cervecería Nacional Dominicana	08-abr-1	6,750,000,000		6,750,000,000.00
Metro Country Club	05-ago-1	862,500,000	12,000,000	1,319,100,000.00
Industrias Nacionales	02-sep-1		70,000,000	2,663,500,000.00
Consorcio Energético Punta Cana Maca	04-nov-1		50,000,000	1,902,500,000.00
TOTAL		8,612,500,000.00	182,000,000.0	15,537,600,000.00





En lo relativo a la autorización y funcionamiento de las operaciones de los participantes del mercado, se expidieron cuarenta y cuatro (44) resoluciones de aprobación de corredores de valores, a los fines de poder representar a los puestos de bolsa en el mercado. En ese mismo tenor fueron conocidos y aprobados un nuevo puesto de bolsa y una firma de auditores externos.

OPERACIONES DEL MERCADO DE VALORES

Las operaciones de compra y venta de títulos en el mercado primario es una muestra de la capacidad del mercado de valores de generar ingresos. Este factor ha sido ampliamente aprovechado por determinados sectores productivos provocando un crecimiento cada año.

A continuación veremos un cuadro con el detalle de las operaciones de compra en el mercado primario:

Operaciones realizadas en el Mercado Primario Correspondiente al periodo 2011 Valores en millones

	Cantidad Valor Nominal				
Mes	Compra DOP	Compra USD	Total General DOP		
Enero	20.30	1.31	69.46		
Febrero	171.70	2.57	268.34		
Marzo	3,074.00	1.14	3,117.09		
Abril	619.53	0.35	632.59		
Mayo	301.85	7.82	598.54		
Junio	238.75	3.76	381.69		
Julio	1,090.96	3.43	1,221.46		
Agosto	1,098.64	0.00	1,098.64		
Septiembre	985.01	13.00	1,481.35		
Octubre	215.25	20.93	1,017.54		
Noviembre	3,930.45	37.36	5,367.71		
Diciembre	40.00	71.28	2,752.36		
Total	11,786.43	162.93	18,006.75		

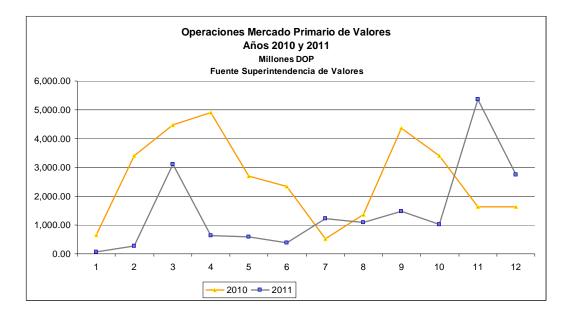
Las operaciones en el mercado secundario también gozaron de un incremento. El mercado de valores representa actualmente una opción de inversión importante, no solo a los inversionistas pero en las tesorerías individuales y empresariales.

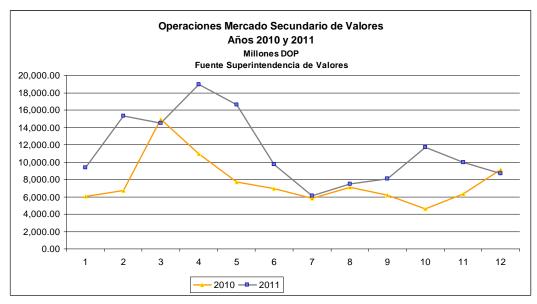
Para demostrar lo expuesto anteriormente observemos el siguiente cuadro que recoge las transacciones de compra de títulos en el mercado secundario durante el año pasado:

Operaciones realizadas en el Mercado Secundario Correspondiente al periodo 2011 Valores en millones

	Valor Negociado Mercado					
Mes	Compra DOP	Compra USD	Total General DOP			
Enero	8,735.77	17.15	9,378.75			
Febrero	15,193.28	4.12	15,348.56			
Marzo	14,015.95	11.74	14,459.63			
Abril	18,466.08	11.91	18,917.09			
Mayo	16,223.51	10.35	16,615.87			
Junio	9,230.65	12.56	9,708.86			
Julio	5,640.38	12.98	6,134.76			
Agosto	7,103.49	9.33	7,458.90			
Septiembre	7,703.66	10.46	8,102.95			
Octubre	11,277.49	10.89	11,694.94			
Noviembre	9,447.42	13.86	9,980.64			
Diciembre	8,117.52	13.97	8,649.09			
Total	131,155.20	139.31	136,450.05			

Finalmente podremos observar un gráfico que reúne las transacciones de compra en los mercados primario y secundario:





LA SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES

En el año 2011 se efectuaron las inspecciones contempladas en el programa de auditoría para la supervisión ordinaria de los participantes del mercado y se ejecutaron determinadas inspecciones extraordinarias como consecuencia de algunas denuncias provenientes del mercado o de alertas detectas en las supervisiones in situ. A estos efectos fueron efectuadas nueve (9) inspecciones especiales; siete (7) a los puestos de bolsa, las cuales fueron realizadas con el objetivo de analizar el desempeño de los intermediarios de valores para prever los riesgos que comprenden las actividades y operaciones que estos efectúan y dos (2) a la Bolsa de Valores de RD. De esta manera se pudieron implementar mecanismos para la detección de incumplimientos y en consecuencia mitigar la posibilidad de que ocurran riesgos sistémicos en el mercado.

El año pasado se incrementaron las solicitudes de exámenes para corredores, así como el número de corredores que lo aprobaron.

PROMOCION DEL MERCADO DE VALORES

En el 2011, esta Superintendencia tenía como una de sus principales metas informar sobre las operaciones del mercado de valores, y las labores de supervisión de la entidad, lo que incluye las estadísticas de mercado, y las autorizaciones de emisión de ofertas públicas.

Como parte de las tareas para cumplir con esa meta, la División de Comunicación y Promoción emitió notas de prensa durante el año sobre temas que la SIV tenía interés en su divulgación, y las cuales recibieron muy buena cobertura noticiosa en los principales medios de comunicación.

Las notas emitidas tenían por temas lo siguiente:

- SIV dice RD logra un gran empuje en mercado de valores durante 2010
- Nota de prensa Títulos desmaterializados del Banco Central
- SIV aprueba nueva emisión de bonos de Metro Country Club en pesos por 862.5 millones y en dólares por 12.00 millones
- SIV aprueba dos nuevos programas de emisiones de valores a INCA por 70 millones de dólares
 - Nota de prensa de la SIV sobre Bonos Corporativos de CEPM
- Presidente Fernández confirma a Guarocuya Félix en la Superintendencia de Valores
- NP de la SIV: Guarocuya Félix es electo presidente del Instituto Iberoamericano del Mercado de Valores
 - Nota reunión de IOSCO

- Nota de anuncio Reconocimiento a Puestos de Bolsa y agenda
- Nota de prensa premiación puestos de bolsa 2011
- EGE-Haina y la Cervecería se proponen emitir títulos por USD 50.0 millones y DOP 6,750 millones, respectivamente
- SIV aprueba nueva emisión de bonos corporativos de Valores León por RD\$1,000 millones
 - Emisión de bonos por Valores León
- Nota de prensa de la SIV: Reguladores de mercados de valores de 78
 países se reunirán en República Dominicana
 - Arranca este lunes reunión mundial sobre mercados de valores en RD
- Reunión IOSCO confirma que RD camina hacia las mejores prácticas internacionales
- Comité de Mercados Emergentes, de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO).
 - Nota de prensa Superintendencia de Valores es certificada por ISO 9001

Además del desarrollo de actividades de promoción por parte de la SIV, se generaron noticias y reportajes sobre el mercado de valores y sobre la supervisión de este mercado. Estas actividades incluyen la realización de las dos Rutas de Emisión en el Mercado de Valores, y el reconocimiento a los puestos de bolsa.

Igualmente, la División de Comunicaciones canalizó y gestionó las solicitudes de entrevistas al Superintendente de Valores por parte de los medios de comunicación.

Producto de esto, se llevaron a cabo entrevistas en el Listín Diario, en el periódico Hoy, en el periódico El Caribe, en El Despertador, en Uno más Uno y en otros medios.

Ruta de Emisión en el Mercado de Valores

Durante el 2011 se fortalecieron y mejoraron las relaciones con los periodistas y ejecutivos de medios, dándoles a conocer como funciona el mercado de valores. Para ello se realizó un "tours" con periodistas en el mercado de valores. Esta actividad, denominada "Ruta de Emisión en el Mercado de Valores", se llevó a cabo en el mes de abril, y contó con la participación de 13 periodistas y editores de economía pertenecientes a los principales medios de comunicación impresos y electrónicos.

Además contó con la participación, en condición de exponentes, de representantes de los sectores que integran la diversidad institucional del mercado de valores. En concreto participaron la Cervecería Nacional Dominicana, en su condición de empresa emisora, la Bolsa de Valores, BHD Valores (en su condición de puesto de bolsa), la agencia calificadora Fitch Dominicana, CEVALDOM, KPMG (en su condición de auditor externo), BDO Ortega y Asociados (en su condición de representante de la masa de obligacionistas); además de los directores de Oferta Pública y de Participantes de la SIV, y del Superintendente de Valores.

La Ruta de Emisión en el Mercado de Valores, consistió en trasladar a los periodistas a la empresa emisora, a la Superintendencia de Valores, a la Bolsa de Valores y

a la sede de CEVALDOM. En cada uno de esos lugares, los representantes institucionales del mercado les explicaban a los periodistas cuales eran sus funciones y el rol que desempeñaban en la cadena del proceso de emisión de un título de oferta pública.

La primera Ruta de Emisión en el Mercado de Valores tuvo resultados muy exitosos, lo que motivó la realización de una segunda Ruta de Emisión el 6 de julio, esta vez dirigida a 12 ejecutivos, comentaristas y analistas de medios de comunicación. La actividad inició en las instalaciones de Industrias Nacionales (INCA), donde los principales ejecutivos de esa empresa emisora explicaron a los presentes su experiencia y testimonios sobre las emisiones de valores de oferta pública en el mercado de valores dominicanos. También los presentes realizaron un recorrido por la planta de la empresa donde pudieron constatar las inversiones realizadas con los fondos captados. Concluida esa primera etapa, los invitados fueron trasladados a la nueva sede del Depósito Centralizado de Valores, donde continuaron las exposiciones.

Además de los ejecutivos de INCA, incluyendo su presidente Francisco García, y del Superintendente de Valores, en esa jornada participaron como exponentes los principales representantes de la agencia calificadora Feller Rate, de la firma consultora Price Water House, (en su condición de auditor externo), Salas Piantini & Asocs. (en su condición de representantes de la masas de obligacionistas), de Parallax Valores (en su condición de puesto de bolsa), de la Bolsa de Valores de República Dominicana, y de CEVALDOM; de la SIV estuvo la Dirección de Oferta Pública y el Superintendente de Valores.

De este modo, durante una jornada de más de 8 horas en cada uno de esos días, 25 periodistas de economía (de los principales medios de comunicación escrito y electrónicos), directores de medios, comentaristas de televisión y analistas, de forma estructurada y metódica, interactuaron con destacados participantes profesionales del mercados de valores del país, de los cuales recibieron detalladas explicaciones de cómo funciona este mercado de capitales, sobre sus normas, regulación, requisitos de emisiones y sobre sus operaciones diarias sobre emisión e inversión.

Otra actividad importante, que contribuyó a un amplio despliegue de noticias relacionado con el desempeño de la Superintendencia de Valores, fue la Premiación Anual de los Puestos de Bolsa, realizada el 4 de mayo. En esta actividad participaron representantes de los participantes del mercado, en especial de los puestos de bolsas, recibiendo amplia cobertura.

Por primera vez, República Dominicana acogió la Reunión Anual del Comité de Mercados Emergentes de la IOSCO; dicha reunión tuvo lugar los días 17 a 19 de Octubre en el Hotel Moon Palace de Punta Cana. Este año, el Comité de Mercados Emergentes abordó entre otros los siguientes temas: riesgo sistémico en los países emergentes, desarrollo de los mercados de bonos corporativos, participación de las pequeñas y medianas empresas en el mercado de capitales, cómo evitar los conflictos de interés, gobierno corporativo y protección al inversionista. El tercer día de la conferencia, como es tradición, la sesión fue abierta al público con el objetivo de poder intercambiar con actores del mercado, autoridades del sector, así como expertos del área económica y público relacionado. El Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Ing. Juan Temístocles

Montas dio inicio a la conferencia disertando sobre el estado actual de la regulación de los mercados financieros y los desafíos que deberán enfrentar los mercados emergentes

En el evento participaron un total de 103 personas en representación de 37 países y tuvo un costo total para la SIV de 2,465,885.62 DOP.

Como parte del proceso de retroalimentación que la SIV debe realizar con sus públicos, la División de Comunicación y Promoción realizó entrevistas sistemáticas entre los participantes del mercado, como son los puestos de bolsa, la Bolsa de Valores y CEVALDOM. Los temas incluidos en las entrevistas, siempre de acuerdo a la percepción de los entrevistados, se pueden agrupar en la categorías siguientes: "la situación del mercado", "los obstáculos", "las normas y aplicaciones", "los bancos", "transparencia e información", "las PYMES", la "autopercepción de los participantes", la "imagen de la SIV", "la página WEB" de la SIV, "los retos y perspectivas", "la promoción" del mercado".

Estas entrevistas fueron analizadas de acuerdo a las técnicas recomendadas para este tipo de sondeo, dando por resultado un informe de 120 páginas titulado "Las fuerzas y fallas tectónicas del mercado de Valores", que le permitió a la SIV conocer de forma sistemática las opiniones y percepciones de los agentes del mercado.

Por otra parte, para continuar fortalecimiento la institución para que de manera efectiva ésta pueda jugar el rol que le corresponde, se trabajó en la promoción de la

cultura bursátil impartiendo seis (6) seminarios **Conociendo el Mercado de Valores,** dirigidos a estudiantes y profesionales de distintos niveles y sectores como fueron estudiantes de Contabilidad y Gestión Administrativa del Liceo Víctor Estrella Liz (La Perito) y a otras personas interesadas, con la participación de 194 personas, fueron realizados además, dos (2) talleres de **Simulador Bursátil** dirigido a treinta y nueve (39) estudiantes de la Universidad PUCMM y al público en general.